Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-060-2022

Desde Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 2024-02-01 16:13
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Adolfo Mario Reyes Medina <adolfo.reyes@supernotariado.gov.co>; Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (133 KB)
C-060-2022 Auto que ordena expedicion de copias RV 01-02-24.doc;

Buen Día Dra. María José,

Mediante el presente adjunto proyecto del asunto revisado e impreso.

Cordialmente,

Equipo revisión de decisiones disciplinarias de Curadores Urbanos

De: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 16:49
Para: Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-060-2022 COPIA DIGITAL Y AUTO DE COPIAS

Respetado Dr. Andrés Álvarez:

Adjunto remito proyecto de decisión y expediente digital para lo correspondiente.

Cordialmente,

RUTH YAMILE VARGAS REYES
Líder Grupo Disciplinarios

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 16:28

Para: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-060-2022 COPIA DIGITAL

Buen día DRA. **RUTH VARGAS.**

De conformidad con sus instrucciones de la **Dra. RUTH VARGAS**, líder del grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-060-2022**, de la siguiente manera: uno (1) archivo PDF que consta de 130 imágenes, folios del 1 al 89 y 4 carpetas comprimidas con información de 4 cds que reposan en el expediente en los folios 21, 51, 79 y 80**.**

EXP. C-060-2022 COPIA.PDF EXP. C-060-2022 CD-F-79.zip
EXP. C-060-2022 CD-F-21.zip EXP. C-060-2022 CD-F-80.zip
EXP. C-060-2022 CD-F-51.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-063-2022 AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 17/02/2025 10:38
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (651 KB)
AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EXP. C-063-2022 RV 17-02-25.pdf; AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EXP. C-063-2022 RV 17-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 14:25
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-063-2022

Buenas tardes Dr. Andrés Eduardo

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-063-2022**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 193 imágenes, folios del 1 al 118 Y 1 CD en el folio 83
EXP. C-063-2022 CD-F-83.zip
EXP. C-063-2022 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-044-2021 - AUTO DECLARA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS PREC - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 17/02/2025 12:09
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CC Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (777 KB)
AUTO DECLARA EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO ALEGATOS PREC EXP C-044-2021 RV 17-02-25.pdf; AUTO DECLARA EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO ALEGATOS PREC EXP C-044-2021 RV 17-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Dra. Amelia, tener en cuenta esta última versión.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 12:12
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-044-2021 - PROYECTO DE DECISIÓN -AUTO DE CIERRE

Cordial saludo

Respetado Dr. Andrés Álvarez, por medio del presente Remito proyecto de decisión del expediente C-044-2021, Auto de cierre de la investigación disciplinaria y alegatos precalificatorios, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 16:14
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-044-2021 - COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 03/02/2025

Buen día

Dra. **AMELIA ROSA FARFAN TOLEDO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-044-2021**, de la siguiente manera:

Carpeta Uno (1) archivo PDF así: consta de 265 imágenes, folios del 1 al 193
EXP. C-044-2021 PARTE 1 COPIA.pdf
Carpeta Dos (1) archivo PDF así: consta de 121 imágenes, folios del 194 al 296
EXP. C-044-2021 PARTE 2 COPIA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 26
EXP. C-044-2021 CD F-26.zip

1 plano que reposa en el expediente en el folio 285
1 plano que reposa en el expediente en el folio 286

NOTA: Cabe anotar que no se pueden enviar de forma digital los planos, ya que no contamos con la herramienta tecnológica.

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP.C-104-2020 AUTO QUE CORRE TRASLADO DE PRUEBAS - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 17/02/2025 15:53
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (726 KB)
AUTO QUE CORRE TRASLADO DE PRUEBAS EXP No. C-104-2020 RV 17-02-25.pdf; AUTO QUE CORRE TRASLADO DE PRUEBAS EXP No. C-104-2020 RV 17-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 13:34
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Auto que corre traslado de pruebas y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buenas tardes Dr. en el adjunto remito el proyecto corregido, y el expediente actualizado ya que se incorporó los antecedentes de la Procuraduría del investigado.

-Un PDF con 166 imágenes de folio 1 al 103.
EXP. C-104-2020 COPIA 2.pdf

-Un (1) CD en folio 35.
EXP, C-104-2020 CD F-35 2.zip

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 12:12
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Auto que corre traslado de pruebas y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día Dra. Laura,

Remito proyecto con comentarios para su consideración. Démosle prioridad para enviarlo a firma.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Equipo revisión de decisiones disciplinarias de Curadores Urbanos

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de enero de 2025 15:05
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Auto que corre traslado de pruebas y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buenas tardes Dr. Andrés, en el adjunto remito auto del asunto para su revisión, quedo atenta, gracias

De: Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 12:32
Para: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>; Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Auto de cierre y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día Dra. Ruth.

Conversado el tema con la Dra. Laura, se procederá a proyectar Auto que corre traslado de pruebas al investigado para que se pronuncie de considerarlo necesario por el término de tres (3) días.

Cordialmente,

Equipo revisión de decisiones disciplinarias de Curadores Urbanos

De: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 11:06
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Auto de cierre y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Respetada Dra. Laura:

Al expediente se observa que el auto de apertura se profirió en el mes de abril de 2024 y que fue notificado el 2 de diciembre de la misma anualidad, considero que antes de cerrar seria pertinente poner en conocimiento al investigado de las pruebas que se practicaron sin que hubiera tenido participación activa, ni ejercer el derecho de contradicción en tanto que se estarían desconociendo garantías al cerrar mas aun cuando este auto no tiene recurso.

Dr. Andrés:

Que opina al respecto?-

Cordialmente,

RUTH YAMILE VARGAS REYES
Líder Grupo Disciplinarios

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 14:00
Para: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto de cierre y EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buenas tardes Dra. Ruth. remito proyecto para su revisión y visto bueno, quedo atenta

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 12:52
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.C-104-2020 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día.

Dra. Laura Lizeth Camacho Navarro, de conformidad con las instrucciones de la Dra. Ruth Vargas, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del ***EXP.C-104-2020****, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 146 imágenes de folio 1 al 92.
EXP. C-104-2020 COPIA 1.pdf

-Un (1) CD en folio 35.
EXP, C-104-2020 CD F-35 1.zip

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OFICIO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SNR2025ER003517 EXP. SDC-001107- 2024 - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 17/02/2025 18:10
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (716 KB)

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SNR2025ER003517 DE 17 DE ENERO DE 2025 RV 17-02-25.pdf; RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SNR2025ER003517 DE 17 DE ENERO DE 2025 RV 17-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de respuesta a solicitud de información con radicado SNR2025ER003517, suscrito por la veeduría Sábana Cundinamarca, revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 18:00
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO DE RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN EXP. SDC-001107- 2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 24/01/2025

Buenas tardes doctora Andrés, remito para revisión y observación proyecto de respuesta al derecho de petición incoado por la Veeduría de la Sábana de Cundinamarca. Quedó tenta, gracias.

Cordialmente;

Sol Milena Guerra Zapata
Asesora SDPRFT

Superintendencia de Notariado y Registro

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 12:43
Para: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-001107- 2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 24/01/2025

Buen día Dra. **SOL MILENA GUERRA.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-001107-2024**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 101 imágenes, folios del 1 al 55.
EXP. SDC-001107- 2024.pdf

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP.C-013-2022 AUTO ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 18:05
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
AUTO ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO EXP. C-013-2022 RV 19-02-25.pdf; AUTO ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO EXP. C-013-2022 RV 19-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 11:46
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: EXP.C-013-2022 AUTO ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día Dr. en el adjunto remito el proyecto de archivo con los ajustes solicitados, quedo atenta

De: Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:23
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: EXP.C-013-2022 AUTO ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día Dra. Laura,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Equipo revisión de decisiones disciplinarias de Curadores Urbanos

De: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Enviado: sábado, 21 de diciembre de 2024 08:00
Para: Revision Disciplinario Curadores SNR <revisiondisciplinariocuradores@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.C-013-2022 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Respetado Dr. Andrés Álvarez:

Adjunto remito proyecto de decisión y expediente para lo que corresponda.

Cordialmente,

RUTH YAMILE VARGAS REYES
Líder Grupo Disciplinarios

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 10:39
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.C-013-2022 COPIA DIGITAL A 16/12/2024

Buen día.

Dra. Laura Lizeth Camacho Navarro, de conformidad con las instrucciones de la Dra. Ruth Vargas, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del ***EXP.C-013-2022****, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 110 imágenes de folio 1 al 75.
EXP. C-013-2022 COPIA 2.pdf

-Un (1) CD en folio 53.
EXP. C-013-2022 CD F53 2.zip

Cordialmente,

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-106-2022 - AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA Y EXPEDICIÓN DE COPIAS

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (331 KB)
AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA Y EXPIDE COPIAS EXP. C-106-2022 RV 19-02-25.pdf; AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA Y EXPIDE COPIAS EXP. C-106-2022 RV 19-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 17:39
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-106-2022- PROYECTO AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA Y EXPEDICIÓN DE COPIAS

Cordial saludo

Respetado Dr. Andrés Álvarez, por medio del presente Remito proyecto de decisión del expediente C -106-2022, Auto que reconoce personería adjetiva y ordena expedición de copias. Quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 10:14
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-106-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 06/02/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 30/01/2025- NO HUBO CAMBIOS

Buen día

Dra. **AMELIA ROSA FARFAN TOLEDO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-106-2022**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 120 imágenes, folios del 1 al 79
EXP. C-106-2022 COPIA 1.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 25
EXP. C-106-2022 CD-F-25 2.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 74
EXP. C-106-2022 COPIA CD F-74 1.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-001109-2024 - AUTO ORDENA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (386 KB)

AUTO ORDENA APERTURA DE INVESTIGACION EXP SDC-001109-2024 RV 22-02-25 (1).pdf; AUTO ORDENA APERTURA DE INVESTIGACION EXP SDC-001109-2024 RV 22-02-25 (1).docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 8:00
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EXP. SDC-001109-2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/01/2025

Buenas tardes doctor Andrés, remito para lo pertinente, proyecto de investigación disciplinaria dentro del expediente de la referencia gracias.

Cordialmente;

Sol Milena Guerra Zapata
Asesora SDPRFT
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 11:56
Para: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-001109-2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/01/2025

Buen día Dra. **SOL MILENA GUERRA.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-001109-2024**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 22 imágenes, folios del 1 al 12.
EXP. SDC-001109-2024 COPIA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2
EXP. SDC-001109-2024 CD F-2.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000132-2024 AUTO ORDENA APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 12:30
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (891 KB)

AUTO ORDENA APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EXP. SDC-000132-2024 RV 24-02-25.pdf; AUTO ORDENA APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EXP. SDC-000132-2024 RV 24-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 17:20
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000132-2024 PROYECTO DE DECISIÓN - AUTO DE INVESTIGACIÓN

Cordial saludo

Respetado Dr. Andrés Álvarez, por medio del presente Remito proyecto de decisión del expediente SDC-000132-2024, Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria. Quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 11:32
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000132-2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 07/02/2025

Buen día

Dra. **AMELIA ROSA FARFAN TOLEDO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000132-2024**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 131 imágenes, folios del 1 al 73
EXP. SDC-000132-2024 COPIA.pdf

Un carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 40
EXP. SDC-000132-2024 CD F-40.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-065-2021 AUTO DECLARA NULIDAD DE OFICIO - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (389 KB)
AUTO QUE DECLARA NULIDAD DE OFICIO EXP-C065-2021 RV 24-02-25.pdf; AUTO QUE DECLARA NULIDAD DE OFICIO EXP-C065-2021 RV 24-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 14:03
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-065-2021 COPIA DIGITAL A 10/02/2025

Cordial saludo:
Respetado Dr. Andrés.

A continuación, adjunto auto de nulidad Exp. C065-2021.

Quedo atenta,

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 11:27
Para: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-065-2021 COPIA DIGITAL A 10/02/2025

Buen día.

*Dra. Viviana González, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Alvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. C-065-2021**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 253 imágenes de folio 1 al 159.
EXP. C-065-2021 COPIA 1.pdf

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-001454-2024 AUTO INHIBITORIO - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (856 KB)
AUTO INHIBITORIO SDC-001454-2024 RV 23-02-25.pdf; AUTO INHIBITORIO SDC-001454-2024 RV 23-02-25.doc;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 9:39
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-001454-2024 COPIA DIGITAL A 05/02/2025

Cordial saludo,

respetado Dr. Andres,

Adjunto Auto inhibitorio Exp. SDC001454-2024.

Quedo atenta,

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 14:07
Para: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-001454-2024 COPIA DIGITAL A 05/02/2025

Buen día.

*Dra. Viviana González, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. SDC-001454-2024**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 34 imágenes de folio 1 al 19.
SDC-001454-2024 COPIA DIGITAL.pdf

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. C-030-2022 AUTO QUE DECLARA NULIDAD DE OFICIO - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 13:31
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (872 KB)
AUTO QUE DECLARA UNA NULIDAD EXP. C-030-2022 RV 24-02-25.pdf; AUTO QUE DECLARA UNA NULIDAD EXP. C-030-2022 RV 24-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 15:43
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-030-2022

Buenas tardes Dr. Andrés Eduardo.

Con toda atención remito proyecto de auto, con la corrección de las observaciones, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 4:56 p. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-030-2022

Buen día Dr. Cesar,

Remito proyecto con comentario.

Por favor trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 15:14
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-030-2022

Buenas tardes Dr. Andrés Eduardo

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-030-2022**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 153 imágenes, folios del 1 al 93 Y 3 CDS en los folios 2,3,4

EXP. C-030-2022 CD-F-2.zip
EXP. C-030-2022 CD-F-3.zip
EXP. C-030-2022 CD-F-4.zip
EXP. C-030-2022 COPIA.pdf

Cordialmente,

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y

en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000275-2023 AUTO ORDENA APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (392 KB)

AUTO DE APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EXP. SDC-000275-2023 RV 23-02-25.pdf; AUTO DE APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EXP. SDC-000275-2023 RV 23-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 13:22
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000275-2023 PROYECTO DE DECISIÓN - APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Cordial saludo

Respetado Dr. Andres Alvarez, por medio del presente Remito proyecto de decisión del expediente SDC-000275-2023, Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria. Quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado

amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 15:16
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000275-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 30/01/2025

Buen día

Dra. **AMELIA ROSA FARFAN TOLEDO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000275-2023**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 81 imágenes, folios del 1 al 45
EXP. SDC-000275-2023 COPIA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 35
EXP. SDC-000275-2023 CD F-35.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 27/02/2025 15:42
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (546 KB)
AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS EXP.SDC-000118-2024 RV 27-02-25 VF.pdf; AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS EXP.SDC-000118-2024 RV 27-02-25 VF.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf. Por favor, tener en cuenta esta versión en tanto su ajustó la tipicidad. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 13:05
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Cordial saludo Dr. Andres Alvarez

Remito nuevamente proyecto ajustado, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 14:17
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Buen día Dra. Amelia,

Por favor ajustar el proyecto de decisión de acuerdo con comentario insertado. Atender con prioridad. Gracias.

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 18:59
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Buen día Dra. María José.

Informo que el auto del hilo del correo llegó con firma digital el 25-02-2025, en tal sentido se procede a numerar y fechar.

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 16:17
Para: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Buena tarde

Firmado

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 12:57
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 17:06
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- PROYECTO DE DECISIÓN AUTO DE PLIEGO DE CARGOS

Buenas tardes

Buenas tardes Dr. Andres,

Remito proyecto con los ajustes solicitados, quedo atenta

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 8:00

Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO DE DECISIÓN EXP. SDC-000118-2024- PROYECTO DE DECISIÓN AUTO DE PLIEGO DE CARGOS

Buen día Dra. Amelia,

Remito proyecto con comentario. Por favor trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Buen trabajo.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 8:42
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000118-2024- PROYECTO DE DECISIÓN AUTO DE PLIEGO DE CARGOS

Cordial saludo

Respetado Dr. Andrés Álvarez, por medio del presente remito proyecto de decisión del expediente SDC-000118-2024 auto de pliego de cargos, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 21 de enero de 2025 15:51
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000118-2024- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 21/01/2025

Buen día

Dra. **AMELIA ROSA FARFAN TOLEDO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000118- 2024**, de la siguiente manera:

Carpeta uno : Uno (1) archivo PDF así: consta de 311 imágenes, folios del 1 al 201
EXP. SDC-000118-2024 COPIA PARTE 1.pdf

Carpeta dos : Uno (1) archivo PDF así: consta de 87 imágenes, folios del 202 al 247
EXP. SDC-000118-2024 COPIA PARTE 2.PDF

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 110
EXP. SDC-000118-2024 CD F-110.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 169
EXP. SDC-000118-2024 CD F-169.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 171
EXP. SDC-000118-2024 CD F-171.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 179
EXP. SDC-000118-2024 CD F-179.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

PROYECTO DE DECISIÓN EXP C-075-2020 AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS - COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 26/02/2025 8:00
Para Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
CCO Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (672 KB)
AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS EXP. C-075-2020 RV 25-02-25.pdf; AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS EXP. C-075-2020 RV 25-02-25.docx;

Buen día, Dra. María José,

Por el presente se adjunta proyecto de decisión del asunto revisado en formatos Word y Pdf.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 9:52
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV PROYECTO DE DECISIÓN RV: Exp. C-075-2020 PLIEGO DE CARGOS

Respetuoso saludo.

Remito proyecto de auto, con la corrección a las observaciones planteadas, en archivo adjunto

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 5:59 p. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV PROYECTO DE DECISIÓN RV: Exp. C-075-2020 PLIEGO DE CARGOS

Buen día Dr. Cesar,

Remito proyecto con comentario.

Por favor trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 15:38
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. C-075-2020

Buenas tardes Dr. Andrés Eduardo

Con toda atención remito proyecto de auto con la corrección a observaciones, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.